

Brochure 2017 - 2º Cuatrimestre
Maestría en Derecho.
Orientación en Derecho del Trabajo. Asignaturas Electivas

Materia: El Derecho del Trabajo en la Jurisprudencia de la Corte Suprema.

Profesores: Marcelo Navarro, Alejandro Dall'armelina y Mariano Zeballos.

Marcelo Navarro
Abogado, 1987, Universidad Nacional de Buenos Aires.
Doctor en Derecho, 2010, Universidad de Buenos Aires.

Alejandro Dall'armelina
Abogado, 1988, Universidad Nacional de Buenos Aires.

Mariano Zeballos
Abogado, 2006, Universidad Nacional de Buenos Aires.
Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo, 2008, Universidad Católica Argentina.

Resumen: El desarrollo del curso, tras brindarse un panorama de la actuación institucional de la Corte como cuerpo superior de la organización judicial argentina, apunta al análisis de su jurisprudencia en materia laboral, elaborada en el contexto del Derecho Constitucional a través del cauce del Derecho Procesal Constitucional. Las “clases” se plantean como un espacio de reflexión crítica en torno a las decisiones del Máximo Tribunal. Se utilizará, fundamentalmente, el método de “caso” y la dinámica de trabajo en equipo con plena participación de cada alumno en cada propuesta de debate, procurando un examen con rigor científico y una crítica constructiva. Será objeto de especial atención la estructuración de las vías de acceso a la Corte con sus requisitos y posibilidades de ser transitadas tomando en especial consideración las particularidades de los procesos en los que se debaten derechos laborales. Como contenidos específicos se abordarán, entre otros tópicos de sumo interés, las situaciones vinculadas con la configuración de relación laboral en situaciones dudosas o ante la aplicación de figuras no laborales, el problema de la contratación no estable en el marco del empleo público, la solidaridad en el contrato de trabajo, las reparaciones por extinción del vínculo, por accidentes u otras contingencias laborales, las controversias en torno a los derechos colectivos: ejercicio de la huelga, alcances de la personería gremial, sindicación de las fuerzas de seguridad, etc.

Metodología de evaluación final: Las consignas serán brindadas a lo largo de la cursada.

Día y horario: Martes de 18 a 20 hs.

Materia: Indemnizaciones y Multas derivadas de Irregularidades Registrales y de la Extinción del Contrato de Trabajo.

Profesores: Silvia Pinto, Laura Castagnino, Diego Manauta y David Duarte.

Silvia Pinto
Abogada, 1988, Universidad de Buenos Aires.
Especialista en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 1999, Universidad de Buenos Aires.

Laura Castagnino

Abogada, 1989, Universidad de Buenos Aires.

Especialista en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 2001, Universidad de Buenos Aires.

Diego Manauta

Abogado, 1988, Universidad Nacional del Nordeste.

David Duarte

Abogado, 1990, Universidad de Buenos Aires.

Especialista en Derecho del Trabajo, 1994, Fundación Altos Estudios Sociales.

Doctor en Derecho del Trabajo, Previsión Social, Derechos Humanos, 2012, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Resumen: La finalidad del curso es profundizar el conocimiento de las distintas indemnizaciones y multas derivadas de la extinción del contrato de trabajo y de los supuestos de irregularidades registrales. Para ello en cada clase se efectuará un examen teórico del tema a tratar y la lectura y análisis de los fallos jurisprudenciales (de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Fallos Plenarios de la C.N.A.T. y otros dictados por la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo) referidos a las diversas indemnizaciones y multas.

Metodología de evaluación final: Las consignas serán brindadas a lo largo de la cursada.

Día y horario: Martes de 20.15 a 22.15 hs.